Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana Comisión de Justicia H. Senado de la República. Presente.

Distinguidos Senadores representantes de las Comisiones de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, y de Justicia,

Por medio de la presente me permito enviarles un cordial saludo, y de acuerdo con el procedimiento previsto en el Acuerdo de las Comisiones Unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, y de Justicia, relativo al formato y metodología para la Evaluación de las y los Candidatos a ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, vigente, a título personal y en mi calidad de académica con más de 20 años de especialidad en materias relacionadas con privacidad y protección de datos personales, me permito presentar ante ustedes mi opinión con respecto a la C. Marina Alicia San Martín Rebolloso, actual Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO-CDMX) y candidata a ocupar el cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI).

En primer lugar, me permito manifestar que conozco a la Comisionada San Martín Rebolloso en virtud de que hemos colaborado de forma conjunta en diversos proyectos académicos, editoriales y de difusión en materia de protección de datos personales, materia en la cual ha demostrado contar con un amplio conocimiento, siendo uno de ellos, la colaboración de la Comisionada en la elaboración de diversas voces para el Diccionario de Protección de Datos Personales publicado por el INAI en febrero de 2020 y que se anouentra disponible en

Finalmente, me permito manifestar que San Martín Rebolloso es una candidata idónea para ocupar el cargo de Comisionada del INAI en virtud de que, además de contar con una notable experiencia académico y profesional en el órgano garante federal en protección de datos y acceso a la información pública, y en el órgano equivalente en la Ciudad de México, cuenta con una íntegra reputación profesional y personal, por lo que, no dudo que aplicará sus conocimientos y experiencia en beneficio de los mexicanos y en particular, en el sano ejercicio de la función pública en dicho organismo autónomo federal.

Sin más por el momento, agradezco su fina atención y quedo a sus órdenes para cualquir consideración sobre el contenido de la presente.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2022



Dra. Isabel Davara F. de Marcos Profesora de Posgrado del Instituto Tecnológico Autónomo de México